

Contenidos de las pruebas específicas para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Música. Curso académico 2026/2027

Especialidad Composición

La prueba será la misma para los dos itinerarios de la especialidad:

- Análisis armónico, contrapuntístico, formal, estilístico, histórico y estético de una partitura propuesta por la Comisión Evaluadora. El alumno contará con dos horas para realizar tal análisis, y lo defenderá ante la Comisión Evaluadora, la cual podrá hacer tantas preguntas como considere oportunas en lo relativo al análisis de la obra.
- Presentación y defensa oral ante la Comisión Evaluadora de alguna obra compuesta previamente por el alumno. La duración de la obra deberá tener un mínimo de tres minutos. La forma podrá ser 1º mov. de una sonatina, o una invención a tres voces, o una pieza en forma A-B, o lied. a Comisión Evaluadora podrá formular cuantas preguntas considere oportuno en lo relativo al análisis de la obra.
- Lectura de una pieza o fragmento a primera vista en el piano propuesto por la Comisión Evaluadora. Dicha pieza o fragmento será de un nivel aproximado a 4º de Grado Elemental y del Clasicismo.
- Interpretación en el instrumento principal (o voz en el caso de canto), con una duración aproximada de 15 minutos, de las obras que determine la Comisión Evaluadora de una relación presentada previamente por el candidato. Se proponen como obras orientativas las obras presentadas en los anexos para las pruebas a Grado Superior de los diferentes Instrumentos.
- Prueba de oído. Realización de un dictado o corrección de una partitura.